



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 036 DE 2017
(Abril 04)

Por la cual se establecen las equivalencias y homologaciones entre los planes de estudios del programa de Ingeniería de Sistemas definidos en el Acuerdo Académico N° 008 de 2011 y el Acuerdo Académico No 001 de 2017

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 1018 del 21 de abril de 2004, otorgó registro calificado al programa profesional Ingeniería de Sistemas.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 1012 del 15 de febrero de 2011, renovó el registro calificado por siete años.

Que la Resolución Académica N° 006 de 2005, establece el plan de estudios del programa de Ingeniería de Sistemas bajo el sistema de créditos a partir del primer período académico del año 2005.

Que el Acuerdo Académico N° 008 de 2011 define el plan de estudios del programa profesional de Ingeniería de Sistemas para los estudiantes que ingresen a la Universidad a partir del II período académico de 2011.

Que el Acuerdo Académico N° 001 de 2017 define el plan de estudios del programa profesional de Ingeniería de Sistemas para los estudiantes que ingresen a la Universidad a partir del I período académico de 2018.

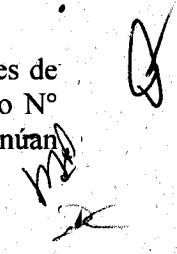
Que el Comité de programa de Ingeniería de Sistemas en sesión N° 007 del 21 de Marzo de 2017 avaló la propuesta de equivalencias y homologaciones de los planes de estudios del programa de Ingeniería de Sistemas y la remitió al Consejo Académico.

Que el Consejo Académico en Sesión Ordinaria N° 011 del 04 de abril de 2017, analizó el proyecto de Resolución Académica en el que se establecen las equivalencias y homologaciones de los Planes de Estudios del Programa Profesional Ingeniería de Sistemas.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. ESTABLECER las equivalencias y homologaciones entre los planes de estudio del programa de Ingeniería de Sistemas definidos en el Acuerdo Académico N° 008 de 2011 y el Acuerdo Académico No. 001 de 2017, para los estudiantes que continúan en el plan de estudios antiguo (2011), así:





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 036 DE 2017
(Abril 04)

Por la cual se establecen las equivalencias y homologaciones entre los planes de estudios del programa de Ingeniería de Sistemas definidos en el Acuerdo Académico N° 008 de 2011 y el Acuerdo Académico No 001 de 2017

CURSOS SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO N° 008 DE 2011					CURSOS SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO N° 001 DE 2017				
Código	Asignatura a ver	Sem	Tipo	Créd	Código	Asignatura que puede tomar	Sem	Tipo	Créd
602101	Fundamentos de programación	1	TP	4	603101	Algoritmia y programación	1	TP	4
602102	Introducción a la Ingeniería	1	TP	3	603102	Introducción a la Ingeniería	1	TP	4
602103	Matemáticas I	1	T	4	603103	Cálculo diferencial	1	T	4
602104	Algebra Lineal	1	T	3	603204	Algebra lineal	2	T	3
602201	Programación	2	TP	4	603201	Programación orientada a objetos	2	TP	4
602203	Matemáticas II	2	T	4	603203	Cálculo integral	2	T	4
602204	Física I	2	TP	4	603205	Física Mecánica	2	TP	4
602301	Estructuras de datos	3	TP	3	603301	Estructuras de datos	3	TP	4
602302	Matemáticas III	3	T	4	603303	Cálculo multivariado	3	T	4
602304	Física II	3	TP	4	603304	Electricidad y magnetismo	3	TP	4
602305	Electrónica básica	3	TP	3	603202	Sistemas digitales	2	TP	3
602402	Bases de datos	4	TP	4	603401	Bases de datos	4	TP	4
602404	Matemáticas especiales	4	T	4	603503	Matemáticas especiales	IV	T	4
602405	Física III	4	TP	3	603405	Ondulaciones y ondas	4	TP	3
602501	Sistemas operativos	5	TP	4	603402	Sistemas operativos	4	TP	4
602502	Análisis de señal	5	TP	3	603603	Procesamiento de señales e imágenes	5	TP	3
602503	Fundamentos de ingeniería de software	5	TP	4	603501	Ingeniería de software I	5	TP	4
602505	Métodos Numéricos	5	TP	3	603602	Métodos numéricos	6	TP	3
602601	Ingeniería de Software	6	TP	3	603601	Ingeniería de Software II	6	TP	3
602604	Sistemas distribuidos	6	TP	3	603704	Sistemas distribuidos	7	TP	3
602606	Electiva área profesional I	6	TP	3	603802	Electiva profesional 1	8	TP	3
602701	Seminario de investigación	7	T	3	603701	Metodología de investigación	7	TP	3
602702	Redes de computadores	7	TP	4	603605	Redes de computadores	6	TP	4



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 036 DE 2017
(Abril 04)

Por la cual se establecen las equivalencias y homologaciones entre los planes de estudios del programa de Ingeniería de Sistemas definidos en el Acuerdo Académico N° 008 de 2011 y el Acuerdo Académico No 001 de 2017

602704	Optimización	7	TP	3	603604	Optimización	6	TP	3
602705	Electiva área profesional II	8	TP	3	603902	Electiva profesional 2	9	TP	3
602706	Economía	7	T	2	603606	Administración financiera para Ingeniería	6	T	2
602804	Procesos estocásticos	8	TP	3	603504	Procesos estocásticos	5	TP	3
602805	Gestión de proyectos y empresarial	8	TP	3	603706	Formulación y gestión de proyectos TI	7	TP	3
602902	Sistemas y organizaciones	9	T	3	603804	Arquitectura empresarial	8	TP	3
602904	Simulación Computacional	9	TP	3	603803	Simulación computacional	8	TP	3
602905	Electiva área complementaria I	9	T	2	603004	Electiva complementaria	10	T	2
602003	Electiva área complementaria II	10	T	2	603004	Electiva complementaria	10	T	2

PARÁGRAFO: Los cursos institucionales serán homologados directamente, basados en la normatividad que rige para la Universidad.

ARTÍCULO 2. ESTABLECER las equivalencias y homologaciones entre los planes de estudio del programa de Ingeniería de Sistemas definidos en el Acuerdo Académico N° 008 de 2011 y el Acuerdo Académico No. 001 de 2017, para los estudiantes que por algún motivo cambie al nuevo plan de estudios (2018), así:

CURSOS SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO No. 001 DE 2017					CURSOS SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO No. 008 DE 2011				
Código	Asignatura a ver	Sem	Tipo	Créd	Código	Asignatura vista	Sem	Tipo	Créd
603101	Algoritmia y programación	1	TP	4	602101	Fundamentos de programación	1	TP	4
603103	Cálculo diferencial	1	T	4	602103	Matemáticas I	1	T	4
603201	Programación orientada a objetos	2	TP	4	602201	Programación	2	TP	4
603202	Sistemas digitales	2	TP	3	602305	Electrónica básica	3	TP	3
603203	Cálculo integral	2	T	4	602203	Matemáticas II	2	T	4
603204	Algebra lineal	2	T	3	602104	Algebra Lineal	1	T	3
603205	Física Mecánica	2	TP	4	602204	Física I	2	TP	4



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 036 DE 2017
(Abril 04)

Por la cual se establecen las equivalencias y homologaciones entre los planes de estudios del programa de Ingeniería de Sistemas definidos en el Acuerdo Académico N° 008 de 2011 y el Acuerdo Académico No 001 de 2017

603302	Máquinas digitales	3	TP	3	602403	Arquitectura de computadores	4	TP	4
603303	Cálculo multivariado	3	T	4	602302	Matemáticas III	3	T	4
603304	Electricidad y magnetismo	3	TP	4	602304	Física II	3	TP	4
603401	Bases de datos	4	TP	4	602402	Bases de datos	4	TP	4
603402	Sistemas operativos	4	TP	4	602501	Sistemas operativos	5	TP	4
603403	Ecuaciones diferenciales y modelado matemático	3	T	3	602303	Ecuaciones diferenciales y en diferencia	3	T	4
					602603	Modelamiento de sistemas	6	TP	3
603405	Ondulaciones y ondas	4	TP	3	602405	Física III	4	TP	3
603501	Ingeniería de software I	5	TP	4	602503	Fundamentos de ingeniería de software	5	TP	4
603503	Matemáticas especiales	4	T	3	602404	Matemáticas especiales	4	T	4
603504	Procesos estocásticos	5	TP	3	602804	Procesos estocásticos	8	TP	3
603505	Sistemas de comunicación	6	TP	3	602602	Sistemas de comunicación	6	TP	4
603601	Ingeniería de Software II	6	TP	3	602601	Ingeniería de Software	6	TP	3
603602	Métodos numéricos	6	TP	3	602505	Métodos Numéricos	5	TP	3
603603	Procesamiento de señales e imágenes	5	TP	3	602502	Análisis de señal	5	TP	3
603604	Optimización	6	TP	3	602704	Optimización	7	TP	3
603605	Redes de computadores	6	TP	4	602702	Redes de computadores	7	TP	4
603701	Metodología de investigación	7	TP	3	602701	Seminario de investigación	7	T	3
603704	Sistemas distribuidos	7	TP	3	602604	Sistemas distribuidos	6	TP	3
603706	Formulación y gestión de proyectos TI	7	TP	3	602805	Gestión de proyectos y empresarial	8	TP	3
603802	Electiva profesional 1	9	TP	3	602606	Electiva área profesional I	6	TP	3
603803	Simulación computacional	8	TP	3	602904	Simulación Computacional	9	TP	3
603804	Arquitectura empresarial	8	TP	3	602902	Sistemas y organizaciones	9	T	3
603902	Electiva profesional 2	9	TP	3	602705	Electiva área profesional II	8	TP	3
603903	Electiva profesional 3	9	TP	3	602803	Electiva área profesional III	8	TP	4
603905	Electiva profesional 4	9	TP	3	602903	Electiva área profesional IV	9	TP	4



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 036 DE 2017
(Abril 04)

Por la cual se establecen las equivalencias y homologaciones entre los planes de estudios del programa de Ingeniería de Sistemas definidos en el Acuerdo Académico N° 008 de 2011 y el Acuerdo Académico No 001 de 2017

603002	Electiva profesional 5	9	TP	3	602002	Electiva área profesional y	10	TP	4
603004	Electiva complementaria	10	T	2	602905	Electiva área complementaria I	9	T	2

PARÁGRAFO 1: Los cursos institucionales serán homologados directamente, basados en la normatividad que rige para la Universidad.

PARÁGRAFO 2: El estudiante que, habiendo iniciado en el plan antiguo, por algún motivo cambie al nuevo plan de estudios, debe obligatoriamente tomar los siguientes cursos, ya que no tienen equivalente en el plan antiguo:

Código	Asignatura	Semestre	Tipo	Créditos
603102	Introducción a la Ingeniería	1	TP	4
603301	Estructuras de datos	3	TP	4
603404	Estadística y probabilidad	4	T	4
603502	Pensamiento sistémico	5	T	3
603606	Administración financiera para Ingeniería	6	T	2
603702	Tecnologías avanzadas	7	TP	3
603703	Ética y humanística	7	T	2
603705	Seguridad de la Información	7	TP	3
603801	Curso de profundización 1	8	TP	3
603805	Trabajo de grado 1	8	TP	2
603901	Curso de profundización 2	9	TP	3
603904	Lenguajes de programación	9	TP	3
603001	Curso de profundización 3	10	TP	3
603003	Trabajo de grado 2	10	TP	4

Handwritten signature and initials.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 036 DE 2017
(Abril 04)

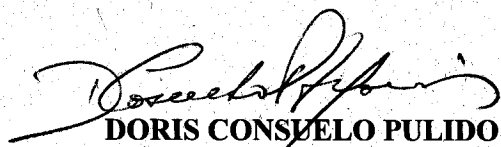
Por la cual se establecen las equivalencias y homologaciones entre los planes de estudios del programa de Ingeniería de Sistemas definidos en el Acuerdo Académico N° 008 de 2011 y el Acuerdo Académico No 001 de 2017

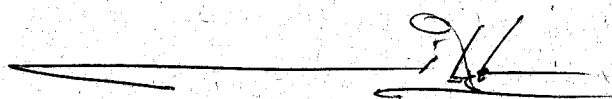
PARÁGRAFO 3: El Comité de programa estudiará los casos de excepción y recomendará al Consejo de Facultad para tomar las determinaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3. DISPONER que la presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 04 días del mes de abril de 2017.


DORIS CONSUELO PULIDO
Presidente


JOSÉ MILTON PUERTO GAITÁN
Secretario


Proyecto: EPérez
Revisor: DPulido